

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: A.8/D.8.040.29/SM.
 Título: Suministro y colocación de grados telescópicas en Corranque-Málaga.
 Presupuesto de licitación: 30.000.000 ptas.
 Fianza provisional: 600.000 ptas.
 Plazo de ejecución: 45 días.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez o trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 18 de noviembre

de 1988 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre nº 1 contendrá toda la documentación relacionado en la cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 25 de noviembre de 1988 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de octubre de 1988.- El Consejero, PD. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de la condición mineral de aguas procedentes de manantial. (PP. 1167/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber:

Que a instancia de la Empresa Municipal Aguas de Jerez, S.A., con domicilio social en Jerez de la Frontera, Plaza del Carbón, nº 4, ha sido solicitado en esta Delegación Provincial la declaración de la condición mineral de las aguas sobrantes de las que se consumen para uso doméstico procedentes del Manantial «El Tempul», situado en el paraje del mismo nombre del término municipal de Jerez de la Frontera.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 5 de octubre de 1988.- El Delegado, PD. El Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de obra (1-SE-182).

Obra: 1-SE-182. «Paso del Alamillo (paso territorial San Lázaro-Camas)».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha de 15 de septiembre de 1988, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de Camas el día 20 de octubre de 1988 a partir de las 9 horas y en el de Santiponce el mismo día a partir de las 13 horas. Para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su

nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución pudiéndose hacer acampañar, si lo estima oportuno y a su costa de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en calle O'Donnell 21, Sección Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

RELACION QUE SE CITA

T.M.: Camas

Finca nº	Propietarios
1	IQUEM, S.A.
2	Ricardo Amurrio Mazorra
3	Fernando Bernal
4	Isidro González Caro
5, 12	Hros de Sinfarosa Fernández Ramírez
6	Luis Pico
7	Hros. de Antonio Angulo Muñoz
9	Josefa Sanromán Castillo
10	Hros de Evaristo del Castillo
11	Francisco Serrana Fernández
13	Andrés e Inmaculada Fernández Benítez
14	Hnos. González Caro
15	Hnos. Astolfi Benítez
16	Hnos. Baena Benítez
17	CEGENEX, S.A.
18	Consejería de Cultura. Dirección General de Deportes
19	José Fernández Daza
20	Hnos. Sanz Vergara
21	Gonzalo Queipo de Llano Martí

T.M. Santiponce

Finca nº	Propietarios
1	Gonzalo Queipo de Llano Martí

Sevilla, 29 de septiembre de 1988.- El Delegado.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca a los propietarios afectados en expediente de expropiación con motivo de obra (JA-2-H-133).

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 28 de septiembre de 1988, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: JA-2-H-133. «Conexión de la H-622 con la HV-624. Variante de Bonares (1ª Fase)», cuyo aprobación del Proyecto fue acordada con fecha 27.5.88.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bonares, el día 3 de noviembre de 1988, en horas de 10 a 12, al objeto de proceder al levantamiento de las Actos Previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiéndose hacer acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrita en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 5 de octubre de 1988.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Finca n.º: 1

Propietario: D.ª Andrea Prieto Ruiz
Tipo de terreno: Pinos
Superficie a expropiar: 2.865 m²
Término municipal: Bonares.

Finca n.º: 2

Propietario: D. José Castaño Saiz
Tipo de terreno: Pinos
Superficie a expropiar: 205 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 3

Propietario: Ayuntamiento
Tipo de terreno: Pinos
Superficie a expropiar: 11.356 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 4

Propietario: D. Francisco Domínguez Vega
Tipo de terreno: Viñas
Superficie a expropiar: 430 m²
Término municipal: Bonares.

Finca n.º: 5

Propietario: D. Manuel Borba Comacho
Tipo de terreno: Eucaliptos
Superficie a expropiar: 116 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 6

Propietario: D. Patricio Camacho Romero
Tipo de terreno: Eucaliptos
Superficie a expropiar: 150 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 7

Propietario: D. José Antonio Velo Molin
Tipo de terreno: Eucaliptos
Superficie a expropiar: 130 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 8

Propietario: D. Cristóbal Bueno Martín
Tipo de terreno: Eucaliptos

Superficie a expropiar: 200 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 9

Propietario: D.ª Manuela Corrasco Comocho
Tipo de terreno: Eucaliptos
Superficie a expropiar: 100 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 10

Propietario: D.ª Carmen Mateo Gómez
Tipo de terreno: Frutales
Superficie a expropiar: 1.830 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 11

Propietario: D. Francisco Comocho Corrasco
Tipo de terreno: Baldío
Superficie a expropiar: 2.195 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 12

Propietario: Desconocido
Tipo de terreno: Baldío
Superficie a expropiar: 1.330 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 13

Propietario: Desconocido
Tipo de terreno: Baldío
Superficie a expropiar: 790 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 14

Propietario: D. José Manuel Martín Barriga
Tipo de terreno: Baldío
Superficie a expropiar: 830 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 15

Propietario: D. Juan Fco. Borriga Rodríguez
Tipo de terreno: Fresa
Superficie a expropiar: 2.697 m²
Término municipal: Bonares

Finca n.º: 16

Propietario: Ayuntamiento
Tipo de terreno: Pinos
Superficie a expropiar: 31.533 m²
Término municipal: Bonares

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace público la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas de promoción pública en Higuera de Calatrava (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 15 viviendas de Promoción Pública en Higuera de Calatrava (Jaén), construidas al amparo del expediente J-84-090/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en las calles: C/ Capitán Haya y C/ Moreno Torres, en Higuera de Calatrava (Jaén), y sus características son:

Tipo: Unifamiliar-4D
N.º de viviendas: 2
N.º dormitorios: 4
Superficie útil: 82,53

Tipo: Unifamiliar-3D
N.º de viviendas: 10
N.º dormitorios: 3
Superficie útil: 68,17

Tipo: Unifamiliar-2D
N.º de viviendas: 3
N.º dormitorios: 2
Superficie útil: 57,92